



ACTA 1042 15.05.2019

ACTA- En Montevideo, el día quince del mes de mayo del año dos mil diecinueve, siendo la hora 14:00 en la Sala de Acuerdos se reúne el Directorio de la Administración Nacional de Correos, con la presencia de la Presidenta Sra. María Solange Moreira Díaz; la Vicepresidenta Dra. Giannella Viñoly Cerviño, el Dr. Fernando Saralegui Medeiros y la Secretaria General Dra. Blanca Scala, con la asistencia del Gerente General Cr. Fernando Garín, tratándose el siguiente Orden del Día: -----

PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1.- EM2018-67-001-001431- Ref.: solicitud de la Sucursal Carmelo de amparar a la funcionaria Sra. Paula Paesch C.11136, al Reglamento de Situaciones Funcionales Invalidantes, por motivos que expone. **Tomado conocimiento**, amparar a la funcionaria Sra. Paula Paesch Balsani C.11136, en el beneficio previsto en el Reglamento de Situaciones Funcionales Invalidantes, aprobado por R.de D. N°125/2017 de fecha 15 de marzo de 2017, considerando en forma excepcional, sin que sienta precedente y desde la fecha del acto administrativo dictado, el pago de la diferencia remuneratoria entre las tareas que se referencian en los antecedentes administrativos, generada por la patología que cursa. (R.de D.155/2019) -----

PUNTO 2.- EE2019-67-001-000384- Ref.: renuncia al cargo presentada por la funcionaria Sra. Tatiana Ferreyra C.11248, por motivos particulares a partir del 30 de junio de 2019. **Se resuelve** aceptar la misma. (R.de D.156/2019) -----

PUNTO 3.- EE2019-67-001-000387- Ref.: renuncia al cargo presentada por la funcionaria Sra. Perla Ferrari C.7457, para acogerse a los beneficios jubilatorios a partir del 31 de julio

de 2019. **Se resuelve** aceptar la misma. (R.de D.157/2019)-----

PUNTO 4- EE2019-67-001-000391- Ref.: renuncia al cargo presentada por el funcionario Sr. Carlos Suárez C.8807, para acogerse a los beneficios jubilatorios a partir del 31 de agosto de 2019. **Se resuelve** aceptar la misma. (R.de D.158/2019)-----

PUNTO 5.- EE2019-67-001-000402- Ref.: renuncia al cargo presentada por la funcionaria Sra. Lea Galdós C.7112, para acogerse a los beneficios jubilatorios a partir del 31 de julio de 2019. **Se resuelve** aceptar la misma. (R.de D.159/2019) -----

PUNTO 6.- EE2019-67-001-000398- Ref.: renuncia al cargo presentada por la funcionaria Sra. Adriana Ortelli C.7116, por imposibilidad física, a partir del 30 de octubre de 2019. **Se resuelve** aceptar la misma. (R.de D.160/2019) -----

PUNTO 7.- (R.de D.161/2019) -----

INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO RESERVADA POR RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO

Fecha de clasificación: 31 de julio de 2012

Período de reserva: 15 años desde la fecha de su clasificación (Art. 11 de la ley 18.381)

Fundamento legal: Artículo 174 siguientes y concordantes del Decreto 500/991; Ley N° 18.381 de fecha 17 de octubre de 2008 y su Decreto Reglamentario N° 232/2010 de fecha 2 de agosto de 2010.

SRA. SOLANGE MOREIRA
PRESIDENTA

DRA. BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL

Habiéndose deliberado y finalmente resuelto por unanimidad los puntos precedentemente relacionados, suscribiéndose los actos administrativos respectivos que fueron identificados con numeración correlativa, se cierra la sesión a las 17:20 horas; procediéndose a la lectura y aprobación de la presente acta por los abajo firmantes de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento General de la Administración Nacional de Correos aprobado por Resolución del Poder Ejecutivo N° 761/013 de fecha 18 de noviembre de 2013, de lo que se deja constancia.-----

DRA. GIANNELLA VIÑOLY CERVIÑO
VICEPRESIDENTA

SRA. MARÍA SOLANGE MOREIRA DÍAZ
PRESIDENTA

DR. FERNANDO SARALEGUI MEDEIROS
DIRECTOR

DRA. BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL